



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**  
**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719  
**Nº. Multa** AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 **Cve. Crédito** 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P.25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de Monclova estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 07 de Noviembre de 2022, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Benito Juárez 717, Colonia Roma en Frontera, Coahuila, los C.C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ y JUAN JOSE BARRERA VALDES notificadores-ejecutores, adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/0045/2022 de fecha 05 de Enero de 2022 con vigencia del 31 de Diciembre de 2022; y AGEF/0039/2022 de fecha 05 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, en el cual se autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al Aseguramiento de Cuentas de fecha 21 de Octubre del 2022 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a  *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza*  <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el documento consistente en ASEGURAMIENTO DE CUENTAS número 4417200259, de fecha 21 de Octubre de 2022, emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local de Ejecución Fiscal, a nombre de BERARDI &

LOGISTICS, S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-

**A T E N T A M E N T E:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO**

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719  
**Nº. Multa** AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 **Cve. Crédito** 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P.25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

### **ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5, 12, 13 fracción III, M V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** En la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 07 de Noviembre de 2022, el suscrito Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número 4417200259 del **Aseguramiento de Cuentas de Ejecución de fecha 21 de Octubre de 2022**, mediante el cual se pretende llevar a cabo la notificación, toda vez que el contribuyente antes citado BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., de acuerdo a los informes de los C.C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ y JUAN JOSÉ BARRERA VALDÉS, NOTIFICADORES EJECUTORES ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA, en razón de las siguientes circunstancias: "En Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las Nueve horas y Cero minutos del día Veinticinco del mes de Octubre del año Dos mil Veintidós, el que suscribe **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, Fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía Administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que

Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Valle de México número 1543, colonia Praderas del Sur, C.P. 25799 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Valle de México número 1543 de la colonia Praderas del Sur c.p. 25799 en Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **21 de Octubre 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4417200259**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdés, quien se identificó con credencial para votar, número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de dos pisos pintada en color blanco con aplicación de teja café reja metálica pintada en color café domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Norma Leticia sin proporcionar apellidos quien manifestó estar viviendo en este domicilio hace más de dos años Y quien no quiso identificarse al no saber sobre "esos papeles y asuntos", siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios gruesos, complexión robusta, cabello negro, liso y recogido en chongo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur**?; a lo que me respondió: No licenciado no conozco a ese negocio que usted busca; sé que estaba en esta casa porque seguido venían antes a buscarlos; a lo que le pregunte: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado yo tengo aquí más de dos años, han de ser los que estaban antes aquí en esta casa; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro

dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado no les conocí pero según platicas de vecinos están a hora en Reynosa Tamaulipas; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: No tengo cedula fiscal y de momento solo le doy mi nombre que es Norma Leticia yo nada tengo que ver en lo que trae; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió; No, ya le dije que no los conozco; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Me lo rentan y ya es todo lo que voy a contestarle porque estoy algo ocupada y con prisa, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1536 de la calle Valle de México, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano, con una construcción de casa habitación de un piso pintada color beige, sin reja ni barda frontales, en el cual me atendió una persona de nombre Jonathan Salomón Cruz Fuente quien dijo no traer de momento su identificación oficial, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro delgado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello canoso, liso y corto (escaso), estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió: No licenciado no conozco ese negocio que anda buscando ahí donde usted indica vive una familia; a lo que le pregunte: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado no lo conozco ni tengo datos de ellos ni quien pueda saberlo; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado ya le dije que ni los conozco ni tengo datos de ellos; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1540, dicho inmueble se localiza al acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano, con

una construcción de casa habitación de un solo piso pintada en color crema con bordes oscuros no tiene reja ni barda al frente, domicilio en el cual me atendió una persona sin mostrar identificación y únicamente dijo llamarse Jesús Prado, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 30 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió: Que no conoce al contribuyente ni tampoco sabe si estuvo en el domicilio señalado como domicilio fiscal, a lo que le pregunte: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No conozco ese negocio ni tampoco información de ellos; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al **C. BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V.**, ya que en el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra **Ocupado por otra Persona**, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del Artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación, La Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila de Zaragoza, procede a Notificar el acto Administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de Cuatro Fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas, con Cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

.....

"En Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas y Cinco minutos del día Veintisiete del mes de Octubre del año Dos mil Veintidós, el que suscribe **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0039/2022**, con vigencia

del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, Fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía Administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Valle de México número 1543, colonia Praderas del Sur, C.P. 25799 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Valle de México # 1543 C.P. 25799 colonia Praderas del Sur en Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **21 de Octubre 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4417200259**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesús Flores Barrera, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y el C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Una casa habitación de 2 pisos color blanco con teja 2 ventanas al frente y una puerta y reja color café domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Norma Leticia no proporciono apellido quien manifestó vivir en ese lugar desde hace más de 2 años Y quien no se identificó correctamente por no querer hacerlo, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 42 años, rostro ovalado,

tez blanca, nariz recta, labios gruesos, complexión robusta, cabello negro, liso y medio largo, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió: No lo conocí supe que aquí estaba porque lo han venido a buscar varias veces; a lo que le pregunte: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: Al parecer hace más de 2 años que es lo que tengo viviendo aquí; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado solo supe que se había ido a Reynosa Tamaulipas; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Mi nombre es Norma Leticia y Yo vivo con mi familia y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió; No, licenciado no tengo ningún vínculo con esa empresa; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este inmueble lo rento, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1536 de la calle Valle de México, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Una casa habitación de un piso con ventanas y puerta al frente sin barda de color clara, en el cual me atendió una persona de nombre Jonathan Salomón Cruz Fuente quien no se identificó por no traer sus identificaciones a la mano, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 56 años, rostro afilado, tez aperlada, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello cano, corto y escaso, estatura aproximada de 1.68 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU**



**REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió: No licenciado no conozco a esa empresa solo sé que vive allí una familia; a lo que le pregunte: **¿sabe usted desde cuando el contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupo el domicilio?**; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ese dato; a lo que le pregunté: **¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización ya que no lo conocí; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1540, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Una casa habitación de un solo piso con ventanas y puerta al frente sin reja en la parte de adelante, domicilio en el cual me atendió una persona llamada Jesús Prado no proporciono otro apellido, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 32 años, rostro normal, tez aperlada, nariz recta, labios delgados, complexión normal, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de 1.71 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: **¿Conoce usted al Contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió: No conocer al contribuyente ni tampoco sabe quien viva allí, a lo que le pregunte: **¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato ya que no lo conozco; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al C. **BERARDI & LOGISTICS, S.A DE C.V.**, ya que en el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra **Habitado por otro Contribuyente**, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del Artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación, La Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila de Zaragoza, procede a Notificar el acto Administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de Cuatro Fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por

Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**SEGUNDO.-** Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas **25 de Octubre de 2022**, levantada por el **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** y **27 de Octubre de 2022**, levantada por el por la **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** en su calidad de Notificadores-Ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Notifíquese por estrados el oficio número **4417200259** de fecha **21 de Octubre de 2022**, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero Administrador Local de Ejecución Fiscal a nombre de **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.** mediante el cual se pretende notificar el Aseguramiento de Cuentas.

**SEGUNDO.-** En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y refírese al sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y refírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**MONCLOVA, COAHUILA A 07 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO**

GOBIERNO  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD BENITO JUAREZ ESQUINA COM VIA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Credito 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR. **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

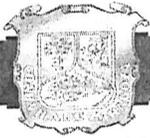
### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primero párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII, y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV, y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2022; 117 fracciones I y III, 127, 130, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 135-Bis del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 de fecha 21/02/2022, la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN (ISN LIQUIDACIONES), determino un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$473,860.62 (Cuatrocientos setenta y tres mil, ochocientos sesenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ESTATALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 18/03/2022.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 123 del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la administración fiscal general de ejecución fiscal de la administración general del estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la comisión nacional bancaria y de valores mediante oficio SEFIN-SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0140/2022. La inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local  
de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD BENITO JUAREZ ESQUINA COM VIA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Credito 4417200259

NOMBRE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
COLONIA: PRADERAS DEL SUR. LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

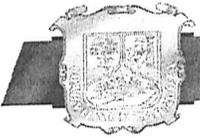
Institución de crédito	Tipo de crédito	Número de cuenta	Saldo	Divisa	Información
BBVA	CUENTA DE CHEQUES	0114066103	\$65,401.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su reconocimiento el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 15 hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la administración general jurídica de la administración fiscal del estado de Coahuila de Zaragoza: o bien a través del juicio contencioso administrativo ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la administración local de ejecución fiscal de MONCLOVA, de la administración fiscal general del estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132, párrafo primero del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA COAHUILA A 21 DE OCTUBRE DE 2022  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD BENITO JUAREZ ESQUINA COM VIA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Credito 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR. **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ numero exterior \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ numero interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en Monclova, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y numero del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_ persona con la que se atiende la presente diligencia y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que deje en poder del (la) C. \_\_\_\_\_, informándome la persona que me atiende que la C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al \_\_\_\_\_ (la) \_\_\_\_\_ C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ documento notarial numero \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual es suscrito se identifica como Notificado-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial numero \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con Fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, modificado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor, dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de que sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417200259 de Fecha 21 de Octubre del 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

GOBIERNO  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD BENITO JUAREZ ESQUINA COM VIA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Credito 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR. **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

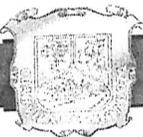
Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando su ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 119 y 120 segundo párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Nombre:  
Firma:

EL NOTIFICADO

Nombre:  
Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD BENITO JUAREZ ESQUINA COM VIA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Crédito 4417200259

**NOMBRE:** BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
**COLONIA:** PRADERAS DEL SUR. **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: **CITATORIO**

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ numero exterior \_\_\_\_\_ numero interior \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_ - código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y numero del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona son la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia el C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. que con el objeto de notificarle LA RESOLUCION CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREAMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informándome la persona que me atiende que al C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento ya que

Por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser

del contribuyente quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su representante legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicara anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Nombre:

Firma:

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 25 de octubre de 2022

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforpme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

Berardi y Losuacos SA de CV
Calle: Valle de Mexico
No. Exterior: 1543 No. Interior:
Colonia: Proceras del Sur
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito Fecha: 21 octubre 2022
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

- 1. Datos de los organismos prestadores de servicios: Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

domicilio:

Descripción del
lote de terreno urbano
con una construcción de casa habitación
de dos pisos.
pintado color blanco
reja metálica pintada color café.

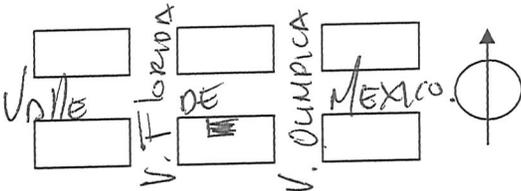
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Crédito 4417200259

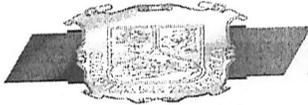
NOMBRE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
COLONIA: PRADERAS DEL SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con ceros minutos del día veintinueve del mes de octubre del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Valle de Mexico número 1543 colonia Praderas del Sur, C.P. 25799 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en Valle de Mexico numero 1543 de la colonia Praderas del Sur C.P. 25799 en Monclova Coahuila.

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **21 de Octubre de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4417200259; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villameal Alaniz quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297 año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Eugenio Jose Barrera Valdes quien se identificó con credencial para votar número 0439013569479 año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de dos pisos pintada en color blanco, con aplicación de teja café reja metálica pintada en color café  
El testado carece de validez conste



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Norma Ceticio  
 sin proporcionar apellido quien manifestó estar viviendo en este  
domicilio hace más de dos años  
 Y quien no quiso identificarse al no saber sobre "esos  
papeles y asuntos" siendo su media filiación:  
 sexo femenino, edad 40 años, rostro ovalado,  
 tez blanca, nariz delgada, labios gruesos,  
 complexión robusta, cabello negro y liso  
 y recogido en chongo estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?**; a lo que me respondió:

No licenciado, no conozco a ese negocio  
que usted busca; se que estaba en este  
casa porque seguía venían antes a buscarlos;  
 a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado,  
yo tengo más de dos años, han de ser  
los que estaban antes aquí en este casa

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado, no los conozco, pero  
según pláticas de vecinos están a hora en  
Reynosa Tamaulipas.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: No tengo cédula fiscal y  
de momento solo le doy mi nombre que es  
Norma Ceticio, yo nada tengo que ver en lo que trae;  
 a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No, yo le dije que no  
los conozco

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Me lo rentan,  
yo es todo lo que voy a contestarle porque  
estoy algo ocupada y con prisa

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1536 de la calle Valle de México, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de  
terreno urbano con una construcción de casa  
habitación de un piso pintada color beige, sin  
reja ni barda frontales

en el cual me atendió una persona de nombre Jonathan Salomon Guzmán quien dijo no traer de momento su identificación oficial;  
lo testado carece de validez constata



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro alargado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello canoso liso y corto (escaso), estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?; a lo que me respondió:

No licenciado, no conozco ese negocio que ando buscando, ahí donde usted indica vive una familia

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, no los conozco ni tengo datos de ellos ni quien pueda saberlo.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, ya le dije que ni los conozco ni tengo datos de ellos.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1540, dicho inmueble se localiza al acera sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lot de terreno urbano con una construcción de casa habitación de un solo piso pintado en color crema con bordes oscuros no tiene reja ni borde al frente

domicilio en el cual me atendió una persona sin mostrar identificación, y únicamente dijo llamarse Jesús Prado, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 30 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello negro liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?; a lo que me respondió:

que no conoce al contribuyente ni tampoco sabe si estuvo en el domicilio señalado como domicilio fiscal

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo testado carece de validez conste

otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**  
 a lo que me respondió: No conozco ese negocio ni tampoco información de ellos.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al **C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALEZ  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Cristal Villacal Alariz  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jonathan Jalomon Cruz Fuente.  
 FIRMA: No quiso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jesus Prado  
 FIRMA: No quiso firmar.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 22 de OCTUBRE de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente BERNARDI DE LOS RIOS SIA. DE C.U. en el domicilio ubicado en:

Calle: NUEVE DE MAYO
No. Exterior: 1543 No. Interior:
Colonia: PARADISI DE SVL
Localidad: MONCLOVA COAHUILA
Municipio:

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 442700279 Fecha: 21-10-2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: OTRO CONTRIBUYENTE

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO del domicilio:

Descripción
UNA CASA HABITACION DE 2 PUROS COLOR BLANCO
REJA COFE PUEBLO Y VENTANA ALANTO

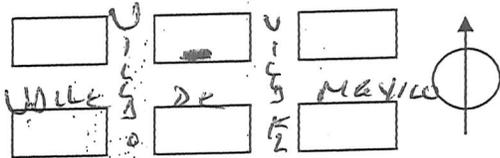
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXO ACH CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXO ACH CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa AFG-AGF/LALM-RE-004/2022 No. Crédito 4417200259

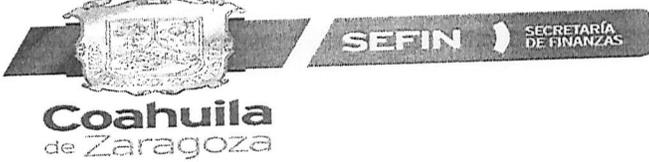
NOMBRE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: VALLE DE MEXICO NO. 1543 C.P. 25799  
COLONIA: PRADERAS DEL SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día VEINTISIETE del mes de OCTUBRE del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle VALLE DE MEXICO número 1543, colonia PRADERAS DEL SUR, C.P. 25799 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle VALLE DE MEXICO # 1543 C.P. 25799 COLONIA PRADERAS DEL SUR EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **21 de Octubre de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4417200259 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILARREAL ALONSO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA REGULACION DE 2 Pisos color BLANCO con TEJA 2 VENTANAS AL FRENTE y UNA PUERTA y TEJA color GRIS.  
" LO TESTIGO NO TIENE UBICACION COMPTE" (firmado)



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NORMA LETICIA  
NO PROPORCIONO APELIDO quien manifestó VIVIR EN EL LUGAR DESDE  
HACE MAS DE 2 AÑOS  
Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE PORNO QUEL HACERLO, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 42 AÑOS, rostro NO OVALADO  
tez BLANCA, nariz RECTA, labios GROSOS  
complexión ROBUSTA, cabello NEGRO, LINO  
y MEDIO CARGO, estatura aproximada de 1 metro 60

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** Y sabe usted si el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?; a lo que me respondió:

NO LO CONOCI SIPE QUE AQUI ESTABA PORQUE LO  
NON VENIDO A BUSCAR VARIAS VECES

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO PARECE HACER  
MAS DE 2 AÑOS QUE EL LO QUE TENGO VIVIENDO AQUI

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: NO LICENCIAMO SOLO SIPE QUE SE HABIA IDO  
A DEJOSA TOMAULIPAS

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES NORMA LETICIA  
Y YO VIVO CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: NO LICENCIAMO NO TENGO  
NINGUN VINCULO CON ESA EMPRESA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE  
LO RENTO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1536 de la calle VALLE DE MEXICO, dicho inmueble se localiza al costado exterior FRONTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA  
CASA MISIONACION DE UN PISO CON VENTANAS Y  
PUERTA DE FRONTE SIN BANDA DE COLOR CLARO

en el cual me atendió una persona de nombre JONHATAN SOLOMON CRUZ PARENTI  
quien NO SE IDENTIFICO PORNO TRAEER SUS ID. O LA MANO  
LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONTESTAR QUEL



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 56 AÑOS,  
 rostro DELGADO tez ADECUADA, nariz RECTA, labios  
DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CANO,  
CANO y EN CASO, estatura aproximada de 1 metro  
68 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si  
 el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el  
 domicilio en Calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?; a lo que me respondió:  
NO LICENCIADO NO CONOZCO A ESA EMPRESA SOLO SE  
QUE VIVE ALLI UNA FAMILIA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO  
TENGO ESE DATO

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
 para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que  
 me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA  
SU LOCALIZACION YA QUE NO LO CONOCI

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
 exterior 1540, dicho inmueble se localiza al FRENTE  
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA NUBRACION DE UN  
SOLO PISO CON VENTANAS Y PUERTA DE FRENTE SIN  
PUERTA EN LA PARTE DE ADELANTE

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADO JERMI PRADO, NO PRODUJIMO  
OTRO A DECIDIDO  
 siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 32 AÑOS,  
 rostro ROSTRAL tez ADECUADA, nariz RECTA, labios  
DELGADOS, complexión ROSTRAL, cabello NEGRO,  
CANO y LINO, estatura aproximada de 1 metro  
71 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si  
 el contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el  
 domicilio en Calle Valle de México No. 1543 de esta colonia Praderas del Sur?; a lo que me respondió:  
NO CONOZCO AL CONTRIBUYENTE NI TAMPOCO SE  
QUE VIVE ALLI

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún  
SOLO TENGO NO ME DE VALIA EL CUESTIONARIO



otro dato para localizar al contribuyente **BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO YA QUE NO LO CONOZCO;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al **C. BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra NABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TRICENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA WARR

FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge Luis Franco Garcia

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: JONATHAN SOLOMON CAUL FRENTEJ

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: JESUS PRADO

FIRMA: NO FIRMO



